

La **competición se divide en 2 fases perfectamente diferenciadas: fase clasificatoria y fase final**. Para la primera se ha planificado un calendario de desarrollo, en función de la Comunidad Autónoma. Mientras que la fase final, será única para todos los equipos que logren clasificarse.

Fase clasificatoria

En la fase clasificatoria **participarán la totalidad de los equipos inscritos en la competición**, concretamente, todos aquellos que pertenezcan a centros educativos del ámbito territorial de las 13 Comunidades Autónomas y de la Ciudad Autónoma de Melilla que forman parte de la séptima edición (2026).

El desarrollo de esta **fase clasificatoria se hará principalmente on-line a través de la plataforma del evento**. Además, en **algunos centros educativos, se desarrollarán actividades presenciales en las que participará un experto en ciberseguridad** de la Guardia Civil; coordinado previamente con las diferentes Consejerías de Cultura o Educación u órganos similares de cada una de las Comunidades Autónomas y con los propios centros educativos.

Cada una de las **Comunidades Autónomas o la Ciudad Autónoma participante organizará un calendario específico**, conforme a las bases de participación de la competición:

- Castilla La Mancha, Extremadura, Canarias e Islas Baleares, del 12 al 23 de enero.
- Principado de Asturias, Madrid, Melilla y Navarra, del 26 de enero al 6 de febrero.
- Andalucía, Cantabria y Galicia, del 9 al 27 de febrero.
- Castilla y León, Murcia y Valencia, del 2 al 13 de marzo.

Se significa que la previsión está sujeta a posibles modificaciones o ampliaciones.

Acciones formativas

La totalidad de los equipos participantes realizará una acción formativa que **contará con diferentes actividades**, una de ellas será la **jornada de la competición y el resto de formación o concienciación** (todas disponibles en la plataforma del evento). El tiempo previsto para el desarrollo total de la acción formativa será de unas 3 horas y se estructurará del siguiente modo:

1º Conferencia

Conferencia de concienciación sobre **uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías**, con una duración aproximada de 45 minutos, en la cual se expondrán, entre otras cuestiones, las **amenazas a las que los más jóvenes pueden enfrentarse** en el uso de las nuevas tecnologías; así como los **riesgos que pueden comportar determinadas conductas** en Internet.

2º Herramientas de autoprotección

Explicación teórica de las **herramientas prácticas de autoprotección que se necesitarán para la resolución de los ciber retos propuestos en la competición** (sobre el supuesto práctico propuesto), con una duración aproximada de 30 minutos.

3º Competición

La competición **consistirá en la realización de ciber retos (ejercicios) para la puesta en práctica de todo lo aprendido**, con una duración aproximada de 60 minutos. Esta acción es el fundamento de la competición, donde **los equipos participantes tendrán que poner a prueba sus habilidades, enfrentándose a una serie de formativos y divertidos ciber retos** (enmarcados en un supuesto real), para finalmente alcanzar una determinada puntuación en función de los retos superados y del tiempo empleado en hacerlo.

Observaciones

Las únicas limitaciones existentes para el desarrollo de la acción formativa son las relativas al desarrollo de los retos de la competición:

- Deberá desarrollarse de **forma simultánea por parte de todos los equipos de un mismo centro educativo**. Es decir, que todos los equipos participantes de un mismo centro deben comenzar la competición al mismo tiempo (no dividir a los equipos en grupos por períodos de tiempo o similar).
- Una vez **iniciada la competición**, con el desarrollo de los retos, **el tiempo ya no se detiene**, por lo que una vez iniciados éstos no puede pararse su ejecución para reiniciarla en otro momento posterior.

Clasificación de los equipos

Una vez finalizado el plazo de desarrollo de la fase clasificatoria para cada una de las Comunidades Autónomas y Ciudad Autónoma participantes, **se obtendrá la clasificación definitiva de todos los equipos, en función del número de los retos superados y del tiempo empleado en superarlos.** Conforme a dicha clasificación, **los 2 mejores equipos de cada Comunidad Autónoma y 1 en el caso de la Ciudad Autónoma de Melilla,** se clasificarán para la fase final de la competición. No obstante, desde la organización se podrá autorizar la clasificación de un tercer equipo extra en aquellas Comunidades Autónomas que registren un destacado nivel de participación. Además, se deberá tener en cuenta que no podrá clasificarse más de un equipo por centro educativo.

Desarrollo presencial de actividades en determinados centros educativos

Dentro de la fase clasificatoria, **determinados centros educativos podrán ser elegidos para el desarrollo presencial de la fase clasificatoria;** conforme a los criterios establecidos por las diferentes Consejerías de Educación (u órganos similares) y de la organización de la competición.

En los centros educativos seleccionados (se les informará con la suficiente antelación) **personal experto en ciberseguridad de la Guardia Civil impartirá de forma presencial** las 2 primeras actividades de la acción formativa de la fase clasificatoria, concretamente: la conferencia de concienciación y la explicación teórica de herramientas prácticas de desarrollo de los retos. A continuación, se desarrollará la competición (todo ello durante un período aproximado de 3 horas, en una misma jornada matinal).

La presencia del personal experto de la Guardia Civil en los centros seleccionados **permitirá una mayor interacción con el alumnado participante,** sin embargo, en ningún caso supondrá una ventaja para el desarrollo de los retos de la competición, encontrándose todos los equipos competidores en las mismas condiciones, puesto que no se resolverán dudas acerca de los retos.

